

Zumbi, 11 de abril del 2012

Señora  
DORA MERCEDES CALVA  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL SEPCALVA CIA. LTDA., en sesión de carácter de universal realizada el día de hoy tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la Compañía para un período estatutario.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de escritura pública constitutiva de la compañía de la Compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL SEPCALVA CIA. LTDA., celebrada el cinco de marzo del año dos mil doce, ante el Notario Octavo del Cantón Loja, Dr. Eduardo Ortega Ordoñez.

Usted se dignará hacer contar su aceptación al pie de la presente.  
Con Sentimiento de consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Darwin Eulogio Calva Calva".

DARWINEULOGIO CALVA CALVA  
Céd. 190044984-2  
Gerente General

Acepto el cargo de Presidente de la compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL SEPCALVA CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento presente. Zumbi, a 11 de abril del 2012.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dora Mercedes Calva".

DORA MERCEDES CALVA  
Céd. 110045178-8  
Presidente



**SEÑOR NOTARIO:**

Doctor Rainaldo Paz Sisalima, **A B O G A D O**, en libre ejercicio profesional con matricula numero 11-2002-8 del Foro de Abogados de la Corte Nacional de Justicia (F.A.C.N.J.).- Pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente nombramiento de **PRESIDENTE, OTORGADO**, por la Junta General de Socios de la **COMPANÍA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL SEPCALVA CIA. LTDA. A FAVOR**, de la señora: **DORA MERCEDES CALVA**.- Cuyo documento adjunto a la presente.-

Firmo con el Abogado que me patrocina.-

Atentamente.-

Doctor *Rainaldo Paz Sisalima*  
**ABOGADO**  
MAT. NRO. 11-2002-8 F.A.C.N.J.



**ESCRITURA NÚMERO: 0280**

**RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR REINALDO PAZ SISALIMA.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NRO. 11-2002-8, DEL FORO DE ABOGADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA (F.A.C.N.J.); Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL. PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, OTORGADO; POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL SEPCALVA CIA. LTDA., A FAVOR; DE LA SEÑORITA: DORA MERCEDES CALVA.- QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS UTILES INCLUIDA LA PETICIÓN, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZUMBI A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.- EL NOTARIO.-**

*Wilson V. Novillo A.*  
Dr. Wilson V. Novillo A.  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN  
"CENTINELA DEL CONDOR"



**CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.-**

*Wilson V. Novillo A.*  
Dr. Wilson V. Novillo A.  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN  
"CENTINELA DEL CONDOR"

V. N. A.



*[Handwritten signature]*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL  
CANTON CENTINELA DEL CONDOR  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

bi, doce de abril del dos mil dos mil doce, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ALBERTO MERINO GONZALEZ DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEPCALVA CIA. LTDA.**, el mismo que en dos copias antecede bajo la Partida Nro. 16 Tomo Nro. 1, del Registro Mercantil que lleva el Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor.

  
**DRA. TANIA RENGEL S. DE O.**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR  
ZUMBI - ZAMORA CHINCHIPE

